

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor PIRIZ MAYA, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO y D. Alberto CASERO ÁVILA, Diputados por Badajoz y Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

ADIF Alta Velocidad es la entidad adjudicadora del contrato de "Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la remodelación e integración sostenible de las estaciones de Plasencia y Cáceres dentro del ámbito de las nuevas estaciones de alta velocidad en la línea de a.v. Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa (on 051/18)", con el expediente número 3.18/20830.0432 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En lo concerniente a la ejecución de este contrato en la estación de Plasencia, he recibido información, a través de diferentes fuentes, de las permanentes injerencias de una persona no vinculada oficial y contractualmente al proyecto técnico, ni en el desempeño de los trabajos técnicos, ni en cuestiones organizativas de la obra

A tenor de lo expuesto formulo las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

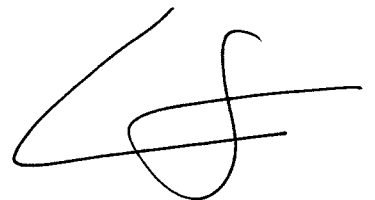
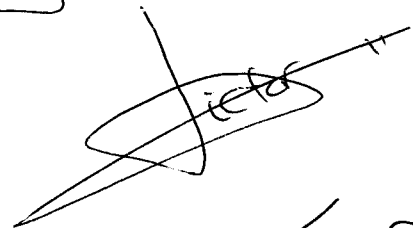
- 1.- ¿Qué herramientas desarrolla ADIF para evitar injerencias partidistas externas en la ejecución de sus contratos de obras o servicios?
- 2.- ¿Cuáles son los motivos para no autorizar la visita del Alcalde de Plasencia a la obra de la estación de esta ciudad, pese a haber sido solicitada de forma escrita ante diferentes responsables de ADIF en las últimas semanas?

3.- ¿Cuáles son los procedimientos y plazos establecidos por ADIF para tramitar las visitas a sus obras por parte de representantes públicos?

4.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que se ha sustituido a parte del personal directivo de ADIF vinculado a la ejecución de esta obra?

5.- ¿Tiene previsto ADIF reconsiderar la financiación del muro de la Calle Factor en los mismos términos que se consensuaron en su momento?

Madrid, 21 de enero de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL